



Instituto Superior Politécnico
José Antonio Echeverría
cujae

La Habana, 11 de Enero de 2012.

Sanos

Ing. Medardo Mora
Rector
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Le expreso a Usted un cordial saludo a nombre de nuestra Universidad y le hago llegar Acuerdo de Cooperación suscrito entre nuestras instituciones, solicitándole que una vez firmado nos haga llegar un original para nuestros registros.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando los mejores resultados de esta iniciativa de colaboración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Ing. José María Ameneiros Martínez
Director
Relaciones Internacionales
CUJAE



Calle 114 No 11901, e/ Rotonda y Ciclovía. CP 19390. Marianao, La Habana Cuba
Telef: 260 2980 ó 266 3209
e-mail: amen@quimica.cujae.edu.cu

5.

Convenio de Colaboración Académica Científica y Cultural que celebran por una parte la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de la República de Ecuador, representada por el Dr. Medardo Mora, en su carácter de Rector y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, de la República de Cuba, representado por la Dra. Alicia Roberta Alonso Becerra, en su carácter de Rectora.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría reafirmando los tradicionales lazos de amistad que unen a los pueblos ecuatoriano y cubano, acuerdan firmar el presente Convenio Marco el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Establecer la recíproca cooperación científico-técnica y cultural en campos del desarrollo de las instituciones mencionadas, de sus respectivos países y de la humanidad

SEGUNDA: Con el fin de llevar a cabo dicho objetivo las partes se comprometen a mantener un fluido intercambio en el ámbito de las ciencias, la técnica y la cultura.

TERCERA: Para cada uno de los programas específicos de colaboración se elaborarán anexos al presente convenio que incluirán sus objetivos, participantes, formas de financiamiento, cronogramas, resultados programados, etc.

CUARTA: La firma del presente Convenio no imposibilitará a ninguna de las partes la realización de otros convenios con cualquier institución ya sea del ámbito estatal o privado.

QUINTA: La colaboración entre el Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" de Cuba y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador, se realizará en los siguientes ámbitos:

1. Intercambio de profesores para la impartición de cursos de pre y posgrado (de extensión, maestrías y doctorados), conferencias y seminarios.
2. Intercambio de estudiantes para la realización de entrenamientos, pasantías.
3. Intercambio de personal científico en trabajos de investigación.
4. Asistencia para la preparación de personal científico y docente.
5. Prestación de asesoría en lo referente a la elaboración de programas y planes de estudio e investigación en general para el perfeccionamiento docente, científico-técnico y cultural.
6. Participación en los eventos científicos que se realicen en las diferentes instituciones.
7. Participación en proyectos conjuntos de investigación y servicios científico-técnicos nacionales o internacionales.
8. Intercambio de servicios de información científica, de materiales docentes y audiovisuales.
9. Otras formas de colaboración no contempladas expresamente en el presente documento, pero que surjan como resultado de las relaciones amistosas entre ambas partes y que conduzcan al logro de los objetivos enumerados.

SEXTA: Ambas partes contribuirán en la medida de sus posibilidades a buscar las Fuentes de financiamiento de los organismos nacionales o internacionales competentes en materia de cooperación universitaria y científica.


SÉPTIMA: El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y ~~esta será por cinco años~~ a menos que una de Las Partes exprese el deseo de enmienda o anulación. En tal caso debe comunicarse a la otra parte con no menos de tres meses de antelación.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de sus cláusulas, se firma en dos ejemplares en el lugar y fecha indicados.

POR LA UNIVERSIDAD
LAICA ELOY ALFARO
DE MANABÍ


Dr. Medardo Mora
Rector

POR EL INSTITUTO SUPERIOR
POLITÉCNICO
"JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA"


Dra. Alicia R. Alonso Becerra
Rectora



Fecha en Manabí

Fecha en La Habana